

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL
CIRCUITO DE SANTA MARTA
Calle 5 No. 5-63 Edificio Benavides Macea
Correo Electrónico: j03lcsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular: 322 234 4186

PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: ROGER MANUEL GUERRERO SANCHEZ
DEMANDADO: TRANSPORTES DEL MAR S.A.S. Y A.C.I. PROYECTOS S.A.S.
LLAMADA EN GARANTÍA: LIBERTY SEGUROS

RADICADO: 2016-00071-00

Santa Marta, Trece (13) de junio de dos mil veintitrés (2023)

En el presente asunto se hace necesario programar fecha para llevar a cabo nuevamente audiencia de trámite y juzgamiento de que trata el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S. toda vez que no fue posible recuperar por parte del equipo técnico a nivel central de la plataforma LIFESIZE la grabación de la diligencia que se realizó el pasado 29 de marzo de la presente anualidad.

Así las cosas, se procederá a fijar nueva fecha para llevar a cabo dicha diligencia.

En mérito de lo expuesto se,

RESUELVE:

FIJAR el día VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOSMIL VEINTIDOS (2022) A PARTIR DE LAS 9:00 DE LA MAÑANA como fecha y hora para llevar a cabo AUDIENCIA de TRAMITE Y JUZGAMIENTO EN PRIMERA INSTANCIA establecida en el artículo 80 del C.P. de T. y de la S.S., modificado por la Ley 1149 de 2007. Se les advierte a las partes y a sus apoderados que la asistencia es obligatoria.

AUDIENCIA MODALIDAD PRESENCIAL

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

MÓNICA PATRICIA CARRILLO CHOLES
JUEZA
(Firma Digital)